



Protocolo Forestal para México Reporte de Monitoreo Anual

El Reporte de Monitoreo Anual debe de completarse para cada periodo de reporte después de que se registra un proyecto. También se requiere que la Hoja de Cálculo de Monitoreo de Carbono y CALCBOSK actualizados se sometan junto con este reporte.

Dueño Forestal	Ejido Pueblo Nuevo
Desarrollador de Proyecto (si diferente del Dueño Forestal)	Ala-bool Trust S.A. de C.V.
Coordinador del Proyecto	Felipe Norberto Coria Quiñones
Número de Proyecto	CAR 1663
Nombre del Proyecto	XiCO2e Carbono Forestal Ejido Pueblo Nuevo, Durango, Mexico
Nombre de la persona que completó el Reporte	Germanico Galicia Garcia
Fecha cuando se completó el Reporte	11 de noviembre del 2025
Periodo de Reporte Actual	1 de enero del 2024 al 31 diciembre del 2024
Periodo de Reporte Inicial	14 de marzo de 2022 al 31 de diciembre del 2022
Fecha cuando se completó la última verificación en sitio	11 de septiembre del 2023
Fecha estimada/planeada para la siguiente verificación en sitio	Marzo del 2028

¿Ha cambiado a una versión previo del protocolo a la versión 3.0?

☐ SI ☒ NO

I. PROPIEDAD

1. ¿El Dueño Forestal ha cambiado desde el último periodo de reporte?

Si este es el periodo de informe inicial, pasar a la pregunta 3.

☒ No.

☐ Si. Favor de explicar, incluyendo la naturaleza del interés en la propiedad, el nombre legal del nuevo Dueño Forestal y la información de contacto. Favor de incluir copias de los documentos relevantes relacionados con el cambio de Dueño Forestal.

2. ¿El Dueño Forestal ha añadido nuevas Áreas de Actividad desde el último periodo de reporte?

Si este es el periodo de reporte inicial, pase a la pregunta 3.

☐ SI ☒ NO

Si sí, favor de describir las nuevas Áreas de Actividad (se deberá de someter un mapa actualizado con los límites geográficos de las nuevas Áreas de Actividad en conjunto con el Reporte de Monitoreo), incluyendo el número de hectáreas e inventario actualizado.

II. Salvaguardas Sociales

(Pase a la Sección III si este proyecto es propiedad o está bajo la jurisdicción de propietarios privados o públicos)

1. Especificar como el proyecto cumple con las Salvaguardas relacionadas con la Notificación de Asambleas, Participación y Documentación (Ver Sección 3.9 del Protocolo Forestal para México para mayor información):

a. ¿Se llevó a cabo por lo menos una reunión para discutir los elementos críticos asociados con las actividades del proyecto desde el último periodo de reporte?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

b. **SS4 Venta de Créditos y Uso de Fondos:** ¿Se llevó a cabo una reunión para discutir la venta de créditos y uso de fondos de Periodos de Reporte previos?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de proporcionar una descripción de los temas discutidos y anexo el Acta de Asamblea.

Donde se informa del estado actual del proyecto "CAR1663 XICO2E", la liberación de los créditos se concretó en noviembre del 2023 e inmediatamente se dio inicio para la comercialización de estos, se concretó la primera venta el 27 de diciembre del 2023 y a la fecha se han vendido 50 mil créditos.

Las reuniones que se llevaron a cabo durante el año 2024, fueron con fecha 5 de febrero del 2024 y específicamente en el punto numero 8, se menciona que después de más de un año de trabajo en conjunto entre el Ejido y el equipo técnico del

desarrollador del proyecto el cual realizo la revisión documental y análisis detallado de las bases de datos y el cálculo de los créditos que se esperan del proyecto en este primer periodo que ha sido verificado y con la participación del establecimiento de las parcelas de muestreo por el desarrollador se logró concretar el proyecto, se sometió a revisión por el organismo de verificación denominado Ruby Canions, se concluyó este proceso en noviembre, en diciembre 2023 se llevó a cabo la revisión final por parte de la Reserva de Acción Climática (CAR) concluyendo en este mismo mes y mientras estaba en proceso de revisión, el 15 de diciembre del 2023 se emitió por parte de CAR un documento denominado errata y clarificaciones, en el cual se publicó que existía un tope máximo de incremento radial de la base de datos el ejido (Calcbosk) y una vez que se vieron las opciones que se tenían, se optó por realizar los ajustes en la base de datos y fue la misma Reserva quien realizo este proceso, con ese ajuste se procedió a actualizar los créditos a generarse para el primer periodo de reporte. una vez que la Reserva termino la revisión, solicito el Acuerdo de implementación del Proyecto (PIA) por un periodo de permanencia de 100 años, firmando el 20 de noviembre del 2023, este acuerdo firmando fue notariado y enviado a la Reserva para que procediera a emitir los créditos de carbono para el primer periodo de reporte (año 2022), el cual abarca un periodo de 9 meses del 14 de marzo del 2022 al 31 de diciembre del 2022, finalmente se liberaron 195,693 los créditos de carbono con número de serie CAR-1-MX-1663-42-1978-DG-2022-7940-1 del 1 hasta el 195,693 y estos son los que pueden ser comercializados, y se liberaron también 86,087 créditos CAR-1-1663-42-1978-DG-2022-7941-1 del 1 hasta el 86,087 que corresponden a los créditos que permanecerán en el fondo de aseguramiento para solventar las posibles reversiones en el proyecto.

Se proyectan dos videos: uno para dar a conocer el gran trabajo que ha hecho el equipo de Ala-bool para el desarrollo del proyecto, la cantidad de gente que participo, así como el equipo especializado para la comercialización de los créditos de carbono autorizados y otro un mensaje a los ejidatarios por parte de Amy Kessler Directora para América Latina de la Reserva de Acción climática, quien los saluda y proporciona una explicación de la causa del ajuste a la cantidad original de créditos de carbono propuestos por el desarrollador, mencionando que el diciembre del 2023 se publicó un documento denominado errata y clarificaciones en el cual se dice que existiría un tope máximo de incremento por hectárea, esto se hace para asegurar, la integridad y calidad de los créditos que emitimos, el mercado en el mundo recibe los créditos con calidad y con integridad, para que los compradores tengan confianza de que los créditos son reales, estos son los principios de mercado de carbono y de la Reserva de Acción Climática, mencionando que si es de su interés se puede realizar una remediación para asegurar que el incremento proyectado siga siendo conservador para evitar cualquier sobre estimación del crecimiento potencia que pidiera traer complicaciones en la siguiente verificación de campo, entonces, existe la posibilidad de recuperar una cantidad mayor de los mismos, sin embargo para que esto ocurra necesitan pasar dos años completos a partir de la fecha de establecimiento de la última parcela de muestreo en el ejido.

Se informa también a la asamblea que una vez que se tuvo la disposición de los 195,693 créditos de carbono en la cuenta del ejido listos para su venta, lo que sigue es la comercializadora y como lo establece el contrato que se firmo entre el ejido y el desarrollador del proyecto, se manifiesta que por si mismo o a través de la alianza que mantiene con "FORLIANCE GMBH (FFC)", quienes cuentan con un experimentado y amplio equipo de ventas en los principales mercados del mundo y una cartera de clientes desarrollada por muchos años, los que les permite establecer compromisos de vender los "créditos de carbono", que sean emitidos para los primeros cinco años para

este proyecto, a un precio mínimo de 11.00 dólares (once dólares 00/100 moneda en curso legal en los Estados Unidos de América) por tCO2E (Tonelada de dióxido de carbono equivalente) y para los siguientes ciclos de 5 años el precio será revisado y establecido de acuerdo a las condiciones del mercado. Así mismo manifiesta que el desarrollador de proyecto tiene el mas alto compromiso e interes de conseguir el mejor precio posible, debido a que, para los primeros 5 años esta garantizado un precio mínimo por encima del promedio actual del mercado y que sus ingresos dependen directamente del precio de venta que se pueda lograr.

Se Acordó que durante el año 2024 se celebren reuniones informativas presenciales o virtuales con la Comisión de seguimiento, iniciando la primera semana del mes de marzo del 2024.

En el mes de abril del 2024, el desarrollador presentara una propuesta de como FORLIANCE puede garantizar el que se venda antes de fin de año todos los créditos al precio de garantía (\$11 dólares) buscando vender a precio máximo en el mercado voluntario.

Se proporcionará información mensual a partir del mes de marzo del 2024. Por parte de Ala-bool.

Se decidirá internamente en el ejido el recurso de los bonos de carbono, que deberá ser utilizado en servicio social y actividades conservación del bosque, considerando el cumplimiento del estándar y la sugerencia del desarrollador.

En caso de cambio de estándar se revise el contrato de manera extraordinaria.

Tambien se acordó que en diciembre se hará la revisión de resultados técnicos, en la venta de los créditos 2022 y 2023 para ver algunos temas y observaciones.

También se acordó revisar el contrato, específicamente la clausula cuarta de los "Créditos de carbono", tercer párrafo y en donde la Comisión de seguimiento propone se quite la parte donde se menciona variación a la baja mayor al 30%. Se presentará a la Comisión los diferentes índices internacionales para determinar lo mas conveniente que se ocupará de referencia.

De la cláusula quinta propone renegociar los porcentajes del monto disponible considerando como utilidad del proyecto 75% "Dueño" y 25% "Desarrollador", por lo que se valorar el desempeño realizado por la empresa en la comercialización de los créditos de carbono de los años 2022 y 2023 y se analizar en diciembre de este mismo año.

Con relación a el costo, que se verifique el pago diferido, que sea a los 5 años, por lo que se revisara en el mes de diciembre del presenta año, para ver que monto se abonaría cada año al desarrollador.

Que, a fin de año, los créditos que no se hayan vendido, se paguen al precio de garantía y una vez vendidos se haga el ajuste, por lo que el desarrollador esta de acuerdo en esta propuesta, pero, en abril se revisara con acuerdo de FORLIANCE y se consultara con ellos.

Por último, se aprobó por unanimidad que la comisión le dé seguimiento a lo acordado El acta de asamblea se encuentra en el Anexo 5 Salvaguardas Sociales.

- a. *SS8 Notificación adecuada:* Proporcionar una descripción de cómo se llevó a cabo la notificación de asambleas para incluir al mayor número de personas.

Con fundamento en los artículos de la Ley Agraria y del Reglamento Interno el Ejido las convocatorias a las asambleas son firmadas por los integrantes de la mesa directiva, incluyendo en ellas los puntos específicos a tratar durante la reunión.

Las convocatorias son colocadas en la entrada principal del salón oficial donde se celebran las reuniones, ubicado en el Anexo Central denominado Pueblo Nuevo, además de colocarse en lugares estratégicos de las oficinas administrativas en la población El Salto.

Aunado a esto, las convocatorias son distribuidas con suficiente tiempo de anticipación en todos los Anexos del ejido y son colocadas en lugares estratégicos de la población para conocimiento general, y en caso necesario se complementa la notificación de las reuniones por medios digitales, o bien de manera personal por los integrantes de la mesa directiva.

Por la dimensión del ejido y número de ejidatarios, se tiene establecido desde muchos años atrás, celebrar solo una reunión anual, por lo que todos los ejidatarios tienen conocimiento que la asamblea general, se celebra invariablemente a partir del primer lunes del mes de febrero, con una duración de 4 a 5 días. En un momento determinado si se presenta un asunto importante de gran relevancia para el ejido, se podrá convocar a una reunión extraordinaria.

De cada asamblea se levanta el acta correspondiente que describe el desarrollo de la reunión y los acuerdos celebrados, acompañada de las firmas de los asistentes.

Durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 se realizó una asamblea en el ejido, fue la asamblea general anual celebrada a partir del 05 de febrero donde se trataron temas de los créditos de carbono.

- b. *SS9 Participación:* ¿Se tienen copias de las listas de participantes?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de adjuntar las minutas de las asambleas que resumen los comentarios de los participantes en la asamblea.

- c. *SS10 Documentación de la Asamblea:* ¿Se tienen copias de la agenda y minutas?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

¿Las notas/minutas de la reunión están disponibles para todos los miembros de la comunidad/ejido?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de describir cómo y cuándo las notas/minutas se pusieron a disponibilidad de los miembros de la comunidad/ejido.

Una vez que se recibió el acta de la asamblea realizada, debidamente certificada por el Registro Agrario Nacional, están disponibles para su consulta por parte de los ejidatarios que quieran o necesiten leerla, siempre y cuando den a conocer el motivo de su consulta, asegurando que no se pueden sustraer documentos del lugar en que están bajo resguardo.

De acuerdo con el reglamento interno del ejido, las actas de asambleas, están bajo resguardo del secretario del comisariado, por lo que es el encargado de atender a los ejidatarios interesados en la lectura de las actas, llevando el control de los solicitantes en un formato que para tal fin diseñaron.

2. Especificar como el proyecto cumple con los requisitos de Gobernanza del Proyecto y las Salvaguardas Sociales (ver la Sección 3.9 del Protocolo Forestal para México para mayor información).

- a. *SS11 Identificación del Coordinador de Proyecto:* ¿Hubo algún cambio en el Coordinador del Proyecto Forestal (CPF)?

☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Si sí, favor de describir el proceso de nominación y el proceso de selección/elección del mismo:

Si sí, favor de adjuntar las minutas de la reunión donde se describe como se revisaron los procesos en una Asamblea y se aprobó con >50% del voto.

- b. *SS12 Papel y Participación del Coordinador del Proyecto:* ¿El Coordinador del Proyecto Forestal (CPF) está activo en los procesos y comunicaciones del proyecto?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Si sí, favor de describir como participa en el proyecto y como se comunica con la comunidad.

- Participa en todo el proceso de monitoreo del proyecto forestal, desde la primer entrevista y con el equipo de verificación hasta Forma parte de los procesos de MRV (Monitoreo, Reporte y Verificación) del Proyecto Forestal.

-Esta incluido en las comunicaciones entre el Desarrollador del proyecto, la Reserva y/o el Organismo de Verificación.

- Firma el Reporte del Proyecto y el Reporte Anual de Monitoreo, certificando su inclusión en los procesos de MRV del Proyecto Forestal y el cumplimiento continuo de las salvaguardas sociales.

- Se asegura que toda la documentación relacionada con el proyecto esté disponible en tiempo y forma para su revisión.
- Durante las asambleas solicita comentarios de los miembros del ejido, promoviendo la participación y la transparencia en la toma de decisiones.
- La comunicación con la comunidad se presenta durante la reunion anual, reuniones de trabajo en el ejido, o en conversaciones inidviduales con ejidatarios que desean conocer el estatus del proyecto.

- c. SS13 *Términos del CPF*: ¿Hubo cambios en los términos del CPF?
☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Si sí, favor de describir:

Si sí, favor de adjuntar las minutas de la reunión donde se describe como se revisaron los procesos en una Asamblea y se aprobó con >50% del voto.

- d. SS14 *Reemplazo del CPF*: ¿Hubo cambios en los términos para reemplazar al CPF?
☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Si sí, favor de describir:

Si sí, favor de adjuntar las minutas de la reunión donde se describe como se revisaron los procesos en una Asamblea y se aprobó con >50% del voto.

III. Salvaguardas Ambientales

1. Especificar como el proyecto cumple (o está en proceso de cumplir) con las siguientes Salvaguardas Ambientales (Ver la Sección 3.10 del Protocolo Forestal para México para información adicional)

- a. ES1 *Mantenimiento o incremento de los acervos de carbono forestales en Áreas de Actividad*: ¿El promedio corriente de los acervos de carbono forestal de 10 años dentro de las Áreas de Actividad muestra que el carbono vivo y muerto en pie se ha mantenido o incrementado?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

b. *ES2 Especies Nativas:*

- i) ¿Para los Áreas de Actividad, de Manejo Forestal Mejorado, Restauración, Reforestación, ¿el proyecto actualmente consiste en por lo menos el 95% de especies nativas dentro del Área de Actividad, medido en árboles promedio por hectárea? hectárea?

Para proyectos IFM y de restauración, este requisito debe cumplirse dentro de los primeros 50 años. Para Áreas de Actividad de Reforestación, este requisito debe cumplirse inmediatamente después del establecimiento de una nueva plantación.

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de someter el Reporte de Presencia de Especies Nativas producido por CALC BOSK junto con el Reporte de Monitoreo.

Si NO, proporcionar evidencia que demuestre que el proyecto está teniendo un progreso continuo para cumplir con este requisito.

- ii) Para las Áreas de Actividad de Bosques Urbanos Grandes, ¿se ha mantenido o aumentado el porcentaje de especies nativas a lo largo de la vida del proyecto?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

- iii) Para las Áreas de Actividad de Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles, ¿La composición arbórea cumple con 80% de especies nativas medido en árboles por hectárea y determinado en 5 hectáreas cualesquiera dentro del Área de Actividad?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

c. *ES3 Composición de Especies Nativas:*

- i) Para las Áreas de Actividad de MFM, Restauración, y Reforestación, ¿Se cumple con los requisitos de composición de especies nativas como se muestra en la Tabla 3.2 del Protocolo Forestal para México?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de someter el Reporte de Composición de Especies Nativas producido por CALC BOSK junto con el Reporte de Monitoreo.

Si NO, proporcionar evidencia que demuestre que el proyecto está teniendo un progreso continuo para cumplir con este requisito.

El reporte de especies nativas generado por el Calcbosk, puedes ser consultado en el Anexo 6. Salvaguardas Ambientales, punto 6.2 Reporte de especies nativas 2024

**** Especies Nativas ****

Nombre	Genero	Especies	Promedio A/H	Porcentaje
Pino blanco	Pinus	durangensis	77.82	9.80%
	Quercus	convallata	59.29	7.47%
Pino douglasiana	Pinus	douglasiana	53.40	6.73%
Encino Rojo	Quercus	sideroxyla	45.46	5.73%
	Pinus	oocarpa	31.90	4.02%
Pino triste	Pinus	lumholtzii	29.95	3.77%
Madroño Mexicano	Arbutus	tessellata	29.37	3.70%
Ocote chino	Pinus	herrerae	28.05	3.53%
Pino de Arizona	Pinus	cooperi	26.47	3.33%
Pino Michoacana	Pinus	michoacana	23.55	2.97%
Cucharillo	Quercus	urbanii	21.19	2.67%
Encino Blanco	Quercus	eduardii	21.17	2.67%
	Quercus	fulva	20.23	2.55%
Encino, Roble	Quercus	obtusata	19.09	2.40%
Roble	Quercus	resinosa	19.06	2.40%
Encino	Quercus	crassifolia	16.85	2.12%
Encino rojo	Quercus	viminea	14.54	1.83%
Madroño de la Sierra	Arbutus	madrensis	13.88	1.75%
Madre Occidental				
Pino huiyoco	Pinus	strobiformis	13.12	1.65%
Ocote	Pinus	leiophylla	12.94	1.63 %
	Quercus	arizonica	12.89	1.62%
Encino	Quercus	rugosa	12.72	1.60%
Pino teocote	Pinus	teocote	12.39	1.56%
Aile	Alnus	zorullensis	11.75	1.48%
Encino	Quercus	magnoliifolia	11.47	1.44%
	Juniperus	deppeana	10.99	1.38%
Madrono	Arbutus	arizonica	8.63	1.09%
Aile	Alnus	acuminata	8.15	1.03%

Madroño	Arbutus	xalapensis	6.85	0.86%
Tepehuaje negro	Lysiloma	divaricatum	5.76	0.73%
Mauto, Tepemezquite				
Pahuilla / Mamajuaxtle	Clethra	mexicana	5.66	0.71%
o cucharillo/Pakata				
	Quercus	durifolia	5.18	0.65%
	Quercus	coccolobifolia	4.62	0.58%
Madrono	Arbutus	bicolor	4.62	0.58%
Palo Dulce	Eysenhardtia	polystachya	4.42	0.56%
Encino	Quercus	castanea	3.91	0.49%
Tepehuaje	Lysiloma	acapulcensis	3.78	0.48%
Encino	Quercus	candicans	3.58	0.45%
Palo gusano	Lippia	myriocephala	3.45	0.43%
Tilo americano	Tilia	americana	3.43	0.43%
Papelillo	Bursera	instabilis	3.32	0.42%
Sak k'ix	Acacia	farnesiana	3.20	0.40%
Quemador, Mala mujer	Wigandia	scorpioides	3.05	0.38%
Encino colorado,	Quercus	splendens	2.97	0.37%
Encino roble				
Subin	Acacia	cornigera	2.84	0.36%
Capulin	Prunus	serotina	2.61	0.33%
Encino	Quercus	laeta	2.46	0.31%
Cedro blanco	Cupressus	lindleyi	2.31	0.29%
Colorin	Erythrina	americana	2.16	0.27%
Lu'um che	Karwinskia	humboldtiana	2.13	0.27%
Hornbeam	Ostrya	virginiana	1.93	0.24%
	Quercus	gentryi	1.73	0.22%
	Quercus	praeco	1.73	0.22%
Udz'u'u peek'	Tabernaemontana	amygdalifolia	1.62	0.20%
Encino Blanco,	Quercus	scytophylla	1.57	0.20%
Encino prieto				
Pichi che'	Psidium	sartorianum	1.52	0.19%
	Quercus	radiata	1.52	0.19%

Olmo	Ulmus	mexicana	1.42	0.18%
	Pinus	engelmanni	1.29	0.16%
	Montanoa	tomentosa	1.22	0.15%
na	Heliocarpus	terebinthinaceus	1.12	0.14%
Margarita	Lonchocarpus	eriocarinalis	0.96	0.12%
Guasimilla,	Celtis	monoica	0.94	0.12%
Cuero de toro				
Ya'ax ek	Pithecellobium	mangense	0.94	0.12 %
Guácima	Guazuma	ulmifolia	0.91	0.12%
	Cercocarpus	macrophyllus	0.91	0.12%
Cruz de mayo	Bejaria	aestuans	0.91	0.12%
Mezquite	Prosopis	laevigata	0.86	0.11%
Jaw che	Cordia	globosa	0.81	0.10%
Madroño	Comarostaphylis	discolor	0.81	0.10%
	Abies	durangensis	0.74	0.09%
Garabato	Celtis	iguanaea	0.74	0.09%
Chaká	Bursera	simaruba	0.74	0.09%
Huaxim	Leucaena	leucocephala	0.71	0.09%
Guajillo	Calliandra	laevis	0.71	0.09%
Botoncillo,	Cornus	disciflora	0.61	0.08%
Ciruelo silvestre				
Sotol	Dasyliroon	parrayanum	0.61	0.08%
	Casimiroa	edulis	0.56	0.07%
Palo de rosa	Cosmocalyx	spectabilis	0.56	0.07%
SNC	Ardisia	compressa	0.51	0.06%
Mapahuite, Ocotillo,	Trichilia	trifolia	0.51	0.06%
	Garrya	longifolia	0.51	0.06%
Laurina	Quercus	laurina	0.51	0.06%
	Pinus	maximinoi	0.43	0.05%
Papelillo	Bursera	fagaroides	0.43	0.05%
	Ilex	brandegeana	0.41	0.05%
	Bocconia	arborea	0.41	0.05%
	Inga	jinicuil	0.41	0.05%
	Comarostaphylis	arbutoides	0.41	0.05%

Remo	Drypetes	gentryi	0.41	0.05%
Palo Yaco	Pseudobombax	ellipticum	0.41	0.05%
	Quercus	aristata	0.41	0.05%
Sangregado	Croton	draco	0.41	0.05 %
Tila, Palo Conejo	Tilia	mexicana	0.41	0.05%
Palo Conchuda	Siparuna	thecaphora	0.41	0.05%
Sak oox	Brosimum	alicastrum	0.33	0.04%
Huele de noche	Ocotea	psychotrioides	0.33	0.04%
Chak ni	Calyptanthus	pallens	0.30	0.04%
Palo noble, Uvito	Cordia	dentata	0.30	0.04%
	Juniperus	durangensis	0.30	0.04%
Encino gris	Quercus	grisea	0.30	0.04%
Palo mulato	Bursera	longipes	0.30	0.04%
Palo Guarumbo	Cecropia	obtusifolia	0.30	0.04%
Algodoncillo	Ceiba	aesculifolia	0.30	0.04%
Palo verde	Cercidium	floridum	0.30	0.04%
Chu'um	Cochlospermum	vitifolium	0.30	0.04%
Corazón	Acacia	macilenta	0.30	0.04%
Alamo	Ficus	cotinifolia	0.23	0.03%
Primaver	Tabebuia	Chrysantha	0.20	0.03%
Dama de noche	Cestrum	nocturnum	0.20	0.03%
Jaboncillo	Sapindus	saponaria	0.20	0.03%
zapotillo	Couepia	polyandra	0.20	0.03%
Vara blanca	Crotón	alamosanus	0.20	0.03%
Madroño de agua	Arbutus	mollis	0.20	0.03%
Cazahuate blanco,	Ipomoea	murucoides	0.20	0.03%
Palo blanco				
Encino	Quercus	cozantii	0.20	0.03%
	Quercus	Huicholensis	0.20	0.03%
Aile	Alnus	firmifolia	0.20	0.03%
Amargoso	Garrya	laurifolia	0.13	0.02%
Fresno	Fraxinus	uhdei	0.10	0.01%
Tlaxcal, Enebro	Juniperus	flaccida	0.10	0.01%
Palo blanco	Lysiloma	microphyllum	0.10	0.01 %

Flor de Tila	Ternstroemia	lineata	0.10	0.01%
	Phoebe	longicaudata	0.10	0.01%
Hule	Castilla	elastica	0.10	0.01%
Pino ponderosa	Pinus	ponderosa	0.10	0.01%
Copal chino o copal santo	Bursera	bipinnata	0.10	0.01%
Arbolde aguililla	Conzattia	multiflora	0.10	0.01%
Tinto	Haenatoxylum	campechianum	0.10	0.01%
Ceiba (o)	Ceiba	pentandra	0.10	0.01%
Tepame, Chimay	Acacia	pennatula	0.10	0.01%
tepezquite	Matayba	oppositifolia	0.10	0.01%
Zapote negro	Diospyros	nigra	0.10	0.01%
Roble	Quercus	albocincta	0.05	0.01%
Encino	Quercus	polymorpha	0.05	0.01%
Cedro	Cedrela	odorata	0.03	0.00%
Granjeno	Pistacia	mexicana	0.03	0.00%
	Pinus	chihuahuana	0.03	0.00%
			793.98	100.00%
Total de Arboles 793.98 100.00%				
El 100 % de las especies corresponde a especies nativas				

- ii) Para Áreas de Actividad de Bosques Urbanos Grandes, si una sola especie comprende más de la proporción indicada en la Tabla 3.2 de la MFP, ¿se ha incrementado intencionalmente la proporción de las especies dominantes?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

Envíe el reporte de composición de especies nativas producido por CALCBOSK junto con el Reporte de Monitoreo actual.

- iii) Para Áreas de Actividad de Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles que superan 30% de cobertura de copa, ¿la composición de especies nativas puede cumplir los requisitos de la Tabla 3.2 en un plazo de 25 años desde la Fecha de Inicio?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

- d. *ES4 Mantenimiento de la cobertura forestal en el Área del Proyecto:* ¿La cubierta forestal fuera de las Áreas de Actividad (pero dentro del Área del Proyecto) ha disminuido como resultado de las actividades humanas durante la vida del proyecto?

Tenga en cuenta que el requisito solo se aplica a proyectos con áreas de MFM, Restauración, Reforestación, Sistemas Agroforestales y Sistemas Silvopastoriles. El monitoreo del ES4 solo se requiere antes de las verificaciones completas.

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

Envíe el Reporte de cobertura forestal producido por CALCBOSK junto con el Reporte de Monitoreo actual.

¿Si sí, a disminución ha excedido el 5%?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

Si sí, proporcione información sobre cómo el proyecto rectificará la pérdida de cobertura forestal:

El reporte de cobertura forestal se encuentra en el Anexo 6. Salvaguardas Ambientales para su consulta

- e. *ES5: Prácticas de aprovechamiento sustentables:* Para las Áreas de Actividad de MFM, ¿el Área de Actividad incluye áreas de aprovechamiento contiguas de más de 5 hectáreas sin un árbol o grupo de árboles, que representan la edad de los árboles aprovechados, a menos de 100 metros de otros árboles para proporcionar refugios para las plantas y animales?

Únicamente se requiere el monitoreo del ES5 antes de las verificaciones completas.

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

Si sí, proporcione evidencia de cómo el proyecto cumple con una de las excepciones permitidas.

- f. *ES6: Mantenimiento de la cobertura de suelo natural:* Para las Áreas de Actividad de Reforestación, ¿las actividades del proyecto resultan en la conversión de la cubierta natural de la tierra?

Únicamente se requiere el monitoreo del ES6 antes de las verificaciones completas.

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

Si sí, proporcione la justificación de la aprobación de la Reserva.

- g. **ES7: Disturbio del suelo durante la preparación del sitio para plantar árboles:** Para todas las Áreas de Actividad, ¿se ha producido un desgarró profundo (que afecta a más del 1% de cualquier Área de Actividad en cualquier año) durante la preparación del sitio?

☐ SI ☒ NO

Si sí, proporcione una explicación.

IV. Inventario

1. Para áreas de MFM, han cambiado varios Áreas de Actividad en un solo Área de Actividad con estratificación?

☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Si sí, favor de explicar la justificación y explicación para los nuevos estratos y como han modificado las Áreas.

Favor de Adjuntar el nuevo CALC BOSK junto con un mapa de los nuevos estratos

V. Acervos de Carbono

2. Si se han incluido nuevas Áreas de Actividad desde el último periodo de reporte, favor de proporcionar un estimado de la línea de base.

Si no se han añadido nuevas Áreas de Actividad, favor de continuar con la pregunta IV.2.

	Periodo de Reporte Actual – Total CO ₂ e
Línea de Base anterior (CO ₂ e)	
Inventario de Áreas de Actividad nuevas	
Línea de Base actualizada (CO ₂ e)	

3. Favor de proporcionar un estimado del carbono en el periodo de reporte actual. Si aplica, la siguiente tabla hace referencia a las filas correspondientes de la Hoja de Cálculo de Monitoreo de carbono (CMW).

Fuente de Carbono	Periodo de Reporte Actual – Total CO2e
Acervos de Carbono Actual en Sitio (CO2e) CMW-10	17,639,660.00
Deducción de Confianza CMW-12	0.00%
Acervos de Carbono Reportados en Sitio Finales (Ajustados) CMW-13	17,639,660.00

Favor de adjuntar el reporte de inventario actualizado generado por CALCBOSK para el periodo de reporte actual.

4. Las Áreas de Actividad tienen parcelas que están geográficamente situadas en áreas que han sufrido un cambio de cobertura por aprovechamiento y/o disturbios naturales en el año previo y no se han actualizado con datos de re-mediciones en campo?

☐ SI ☒ NO

Si sí, favor de mencionar cuales de las parcelas no han sido re-medidas, y explicar cómo el proyecto va a cumplir con el requisito de que no más del 5% del total de las parcelas del inventario usadas para obtener el estimado del inventario pueden ser excluidas en un momento y la parcela no puede ser excluida por un periodo de tiempo mayor a un año:

Todas las parcelas que caen dentro del área de corta y las que caen dentro de las áreas incendiadas del año 2024 que se está reportando, fueron remedidas y la relación se encuentra en el anexo 10 información adicional en el punto 10.4 relación de parcelas.

Adjunte el reporte generado por CALCBOSK que demuestra que estas parcelas se eliminaron de la cuantificación y verificación del inventario del Área de Actividad para el Periodo de reporte actual

5. Favor de detallar cuales actividades específicas implementaron durante el Periodo de Reporte para aumentar los acervos de carbono. Favor de incluir las fechas cuando las actividades fueron implementadas y adjuntar cualquier documentación o evidencia:

Las actividades que se realizaron para incrementar los acervos de carbono fueron:

** Limpia y acordonamiento 2,128.91 ha

** Chaponeo 524.49 ha

** Preaclareos 361.74 ha

** Aclareos 1,278.67 ha

Reforestación 202.47 ha

Rehabilitación de 51.95 Km de brechas corta fuego

Para mayor referencia se puede consultar el Anexo 6. Salvaguardas Ambientales en donde se encuentra el documento descripción de mantenimiento forestal - PR3 que describe con más detalle las actividades llevadas a cabo para mantener e incrementar los acervos de carbono forestal.

VI. Permanencia

1. Si se sospecha que pudo haber ocurrido una reversión durante el periodo de reporte actual, favor de explicar la naturaleza de la reversión.

- ☐ Reversión Inevitable, favor de responder la pregunta #2.
- ☐ Reversión Evitable, favor de responder la pregunta #3.
- ☒ No hubo ninguna reversión. Favor de pasar a la pregunta #5.

2. Reversión Inevitable. Favor de explicar la naturaleza de la reversión:

- a. ¿Cuándo se sospecha que sucedió la reversión (mes/día/año)?
- b. ¿Cuál es la cantidad estimada de la reversión o sospecha de reversión (en toneladas métricas de CO₂e):
- c. ¿Cuándo se estima se verificarán los acervos de carbono (mes/día/año)?

3. Reversión Evitable. Favor de explicar la naturaleza de la reversión:

- a. ¿Cuándo se sospecha que sucedió la reversión (mes/día/año)?
- b. ¿Cuál es la cantidad estimada de la reversión o sospecha de reversión (en toneladas métricas de CO₂e):
- c. ¿Cuándo se estima se verificarán los acervos de carbono (mes/día/año)?

4. ¿Este proyecto ha terminado por causa de una reversión o sospecha de reversión?

☐ No. Favor de explicar:

☐ Si. Favor de explicar:

5. ¿El proyecto cambiado el número de años de compromiso para el proyecto?

☐ Si

☒ No

¿Si sí, llevó a cabo una asamblea para aprobar el nuevo compromiso de permanencia?

☐ Si

☐ No

☒ N/A

Si sí, favor de adjuntar el Acta de Asamblea.

6. ¿El proyecto ha renovado el Acuerdo de Implementación de Proyecto (AIP)?

☒ Si

☐ No

Favor de señalar el número de años de la renovación del AIP; 100

¿Está el AIP en proceso de registro en el RAN?

☒ Si.

☐ No. Favor de explicar:

El Acuerdo de Implementación de Proyecto y el Primer Convenio Modificadorio correspondientes al Periodo de Reporte 1 y 2 ya se encuentran registrados ante el Registro Agrario Nacional, con el Folio de Reglamentos y Actas de Asamblea número de clave registral 10023001103061931R, bajo los acuerdos 13, 15, 16 y 19 del acta de asamblea celebrada el 03 de febrero de 2025, por el Lic. Héctor Ulises Ochoa Gutiérrez con fecha 12 de mayo de 2025 en la oficina de Representación del RAN en Durango.

VII. Remociones Verificadas de GEI y CRTs

1. Favor de proporcionar un estimado actualizado de las Remociones Verificadas de GEI y CRTs. Cuando aplique, esta tabla hace referencia a las filas correspondientes de la Hoja de Cálculo de Monitoreo de Carbono (CMW).

	Periodo de Reporte Actual
Reducciones Verificadas Totales del Periodo de Reporte Actual (CO ₂ e) CMW-38	328,420
Total de CRTs emitidos al Titular de Cuenta para el Periodo de Reporte actual (antes de la contribución al Fondo de Aseguramiento) CMW-44	328,420
CRTs emitidos adicionales para el Titular de Cuenta por Reducciones Verificadas de Periodos de Reportes previos convertidos a CRTs en el Periodo de Reporte Actual CMW-45	0
CRTs totales emitidos al Titular de Cuenta (antes de la contribución al Fondo de Aseguramiento) CMW-48	328,420
Tasa de Contribución al Fondo de Aseguramiento CMW-57	
Contribución al Fondo de Aseguramiento CMW-58	30.86% 100,336
CRTs emitidos al Titular de Cuenta (después de la contribución al fondo de aseguramiento) CMW-59	228,084

La Hoja de Cálculo de Monitoreo de Carbono también debe de someterse junto con el Reporte de Monitoreo Anual.

¿Este reporte de monitoreo está siendo verificado por una verificación de escritorio para la emisión de CRTs?

☐ No. ¿Cuándo está planeada la siguiente fecha de verificación para este proyecto (mes/día/año)?

☒ Si

He completado esta forma y considero que contienen los datos más precisos y mayor información.

Firma del Desarrollador de Proyecto

Nombre: Germanico Galicia Garcia

Título: Representante del desarrollador del proyecto

Organización: Ala-bool Trust S.A. de C.V.

Fecha: 11 de noviembre del 2025

Firma del Coordinador de Proyecto

Nombre: Felipe Norberto Coria Quiñones

Título: Coordinador del proyecto forestal

Organización: Ejido Pueblo Nuevo

Fecha: 11 de noviembre del 2025